



NIT: 891.855.130-



No. 20241700120031
Fecha Radicado: 20-SEP-2024 04:3
Destino: HEREDEROS DETERMINADOS E
INDERTERMINADOS DE MANUEL RODRIGUEZ MESA
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anejos: 0. Folios: 1



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	666	Fecha:	16 de agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDERTERMINADOS DE MANUEL RODRIGUEZ MESA Y ANA SILVIA PEREZ RODRIGUEZ
NIT o CC:	4260420 Y 24109410
Predio Numero:	0101000008410025000000000 (010108410025000)
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 15A Bis 29 15
DIRECCION DE COBRO	C 15A Bis 29 15 / según VUR Vereda: SIATAME - SIN DIRECCION. PORVENIR

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDERTERMINADOS DE MANUEL RODRIGUEZ MESA Y ANA SILVIA PEREZ RODRIGUEZ**, fallecidos y quien en vida se identificaron con las cédulas de Ciudadanía: **4260420 Y 24109410**, quienes son propietarios de un predio que cambio su uso de suelo, de rural a urbano en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, el cual se identificó hasta 2018 con el código **000100014487000** y del 2019 en adelante se identifica con el código catastral No. **0101000008410025000000000 (010108410025000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095-54087** y dirección **Vereda: SIATAME - SIN DIRECCION. PORVENIR** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección **C 15A Bis 29 15**, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que dicho predio presenta adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2019 a 2024, así: con el código catastral nuevo **0101000008410025000000000 (010108410025000)**, presenta deuda de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024, en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2019 a 2024



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: : Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, del predio identificado hasta el año 2018, con el código catastral **010100000841002500000000 (010108410025000)**, presenta deuda de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2024; predio ubicado en la dirección **Vereda: SIATAME - SIN DIRECCION. PORVENIR**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta); aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registran la siguiente dirección C 15A Bis 29 15, Así:

Bajo el código Nuevo **010100000841002500000000 (010108410025000)**

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000841002500000000	4.260.420		0	1528	287						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 15A Bis 29 15								
MANUEL RODRIGUEZ MESA		2019 a 2024	Avaluo \$ 166.017.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-54087	17/01/2024	2018	31/12/2018	\$ 0							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob. Bomboril	Alumbrado	Salvos.Dev.	Otros	Total
2019	0.007	123,745,000	868,215	1,410,288	0	0	17,324	0	0	17,324	2,293,827
2020	0.007	143,547,000	1,004,829	1,305,395	0	0	20,097	0	0	20,097	2,330,321
2021	0.007	147,853,000	1,034,971	1,117,185	0	0	20,699	0	0	20,699	2,172,865
2022	0.007	152,289,000	1,068,023	881,520	0	0	21,320	0	0	21,320	1,948,863
2023	0.007	158,853,000	1,111,971	446,943	0	0	22,239	0	0	22,239	1,581,153
2024	0.007	166,017,000	1,162,119	60,774	0	0	23,242	0	0	23,242	1,246,135
TOTALES:			6,246,128	5,202,115	0	0	124,821	0	0	124,821	11,573,104

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
 Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago

Resolución 666, 16 de agosto de 2024

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por interesado o remitente, siendo idéntico. El interesado o remitente exponerá su responsabilidad a SERVIENTREGA por la exactitud de la información contenida en los documentos que componen la guía.

2234760943

Tipo	# folios	# anexo
<input checked="" type="checkbox"/> Notificaciones	3	—
<input type="checkbox"/> Citaciones a las partes	—	—
<input type="checkbox"/> Documentos	—	—

no son cotejables:



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700.200 Fax: 7 700 380 ext.110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28.

Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234760943

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	—	Rehusado	2	/	/	/
—	—	—	No reside				
—	—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	—	Dirección errada				
—	—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBIR A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760943



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



SOX
73

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD	SOGAMOSO	
BOYACA	= P	CREDITO
NORMAL	M T	TERRESTRE

DESTINATARIO

C 15A BIS 29 15

Nombre HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ MESA
Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 4260420
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152211179
email: Dato no suministrado por el cliente

Dice Contener: Documentos
Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 666 - 2024
Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

GESTIÓN JUDICIAL

Unidad de Transporte: Licencia No. 803 de Marzo 5/2001, MINTC Licencia No. 1778 de Sep. 7/2010.

DG-8-CL-IDM-F-68 V 4



NIT 860512330-3

0057327

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760943	Fecha de Envío	24	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE MANUEL RODRIGUEZ MESA				
	Dirección	C 15A Bis 29 15			Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE				
---------------	---------------------	--	--	--	--

Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		8	11	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small> Firma: Digitally signed by SERVICIO S.A. Date: 2024.11.08 09:02:05 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia </small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	9	2	2182328837
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3. Principat: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6°N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)
2 NOV 2024
Angela Montaña
C.C. 46.356.168
AUX ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328837



FECHA Y HORA DE ENTREGA
HORA / DIA / MES / AÑO

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:

Fecha: 8 / 11 / 2024 09 : 01



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. **2182328837**

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
			CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531					
País: COLOMBIA					
email:					
D.I./NIT: 891855130					
Cód. Postal:					

Dice Contener: 2234760943

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-S-CL-NDM-F-68 V2

PRUEBA DE ENTREGA
 Geston Judicial
Asociación de Transportes. Licencia No. 805 de Marzo 2001. MPTC. Licencia No. 1778 de Sept. 2001.